

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 122
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 22.01.2020

HORA: 09:31Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N° 119 de fecha 30.12.2019
- Correspondencia Recibida y despachada
- Modificaciones Presupuestarias de Educación Salud y Administración y Finanzas (saldos iniciales de caja)
- Menaje Sr. Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón Carlos Barra Matamala, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°122 de fecha 22 de Enero del 2020.

Se da lectura a los acuerdos del Acta Ord.119 de 30 de diciembre 2019.

Sr. Cortez solicito tres mociones de definición, traslado de la reunión del martes, para el día miércoles y la trasmisión de la reunión.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

Sr., Inzunza solicito una fe errata sobre el tema de la compra de seguros de las empresas aventura zarpe, se debe presentar antes de zarpe. Se encuentra repetido acuerdo 16 y 17.

Sr. Gallardo observa el acuerdo 10 y 11 se debe revisar los montos de la modificación de salud.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 119 de fecha 30.12.2019 con la observaciones de los señores concejales Sr. Cortez, Sr. Inzunza y Sr. Gallardo.

Correspondencia:

1.- Ord. Int. N° 21 de fecha 20.01.2020 de SECPLAC solicita se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación publica del proyecto "Extensión de Red Alcantarillado callejón Arriagada, Pucón al oferente Sociedad de Servicios en Construcción CRESESUR SPA por un monto de \$178.682.453, por n plazo de 180 días.

2.- Ord. Int. N° 26 de fecha 22.01.2020 de SECPLAC informa sobre proyectos de inversión, Segundo semestre año 2019 desarrollado por la unidad de SECPLAC, en coordinación con el Plan de Desarrollo Comunal.

Sr. SECPLA expone sobre el proyecto cultural que se construirá en calle Caupolican y tendrá una superficie 2.100 mts cuadrado, faltan los estudios de especialidad además este proyecto debe se transversal y con apoyo de la comunidad. Se presenta el diseño del proyecto.

Sr. Presidente señala que este proyecto será ejecutado con aporte de la recuperación del terreno que realizó Bienes Nacionales.

Sr. Hernández fue una buena gestión tenemos dos terreno aldeaño como lo del Sr. Picasso y Rivera estos también fueron de Bienes Nacionales y se debería aplicar la misma resolución que la anterior.

Natalia Barro Coordinadora de Cultura el centro cultural esta aprobado en el Plan de Cultura, fue la necesidad que manifestó la



gente tanto del sector rural como urbano, hoy se tiene 600 talleres y son de carácter gratuito.

Los profesionales que realizaron el diseño son los Arquitectos Paulo Cableu y Sr. Amo.

Sr. Cortez en que etapa se encuentra estos dos profesionales, como se cancelará y cuanto tiempo se tendrá finalizada, yo estoy disponible para aprobar la cancelación de los honorarios.

Sr. Brown el estudio esta cancelado \$ 10.000.000 y hace seis meses que se esta trabajando y falta la contratación de las especialidades, este proyecto es de un alto costo el que será postulado a FNDR.

Sr. Presidente agradece a los profesionales por el proyecto y su colaboración.

Sr. Hernández agradece al equipo de profesionales por haber recuperado el espacio donde hoy esta la casa de la cultura, fue un lugar que durante muchos años atendió a gente de la comuna como Servicio Social entre otras., el tema de excedentes de la concesión de parquímetro ha permitido hacer este proyecto. Converse con el Concesionario de Parquímetro y planteo algunas exigencias que tiene el contrato y no se ha dado cumplimiento se debería revisar SECPLA, Administración y el Concesionario.

Sr. Cortez ¿Esta conversación con el Sr. Concesionario de Parquímetro fue realizada por la Ley del LOBBY?.

Sr. Hernández me encontre con el concesionario saliendo de la municipalidad.

Sr. Presidente solicito que se suspenda el Concejo para asistir a la inauguración del techo de la cultura, y posteriormente recibir al Sr. Alcalde de la comuna de Trehuaco de la Provincia de Ñuble.

Se levanta la sesión a las 11:15 hrs.

Se re toma la sesión a las 12:20 hrs.



Sr. Presidente presenta al Sr. Alcalde de la comuna de Trehuaco, Sr. Luis.... Agradece al Concejo por recibirlo, se encuentra en la comuna por tema de trabajo de Astronomía con la UFRO, somos una comuna pequeña que vive del Fondo Común y estamos iniciando un trabajo para levanta el turismo dando a conocer productos único del sector como es la producción de uva que se recupero y se produce Vino País. Se firmo un convenio con Director de la UFRO Pucón, la comuna de Pucón esta muy bien evaluada en tema educacional.

Sr. Presidente esperamos que en esta oportunidad se firme convenio de colaboración.

Los señores concejales agradecen por su participación en e concejo y ofrecen su apoyo de intercambio cultural.

Sr. Presidente a continuación se solicita a los funcionarios del departamento correspondientes para que presenten sus modificaciones presupuestarias.

1.- Modificación Presupuestaria N° 1 de Educación Municipal de fecha 15.01.2020 por un monto de \$ 191.677,249, que comprende los ingresos correspondiente a DEM, SEP, JUNJI, Integración.

Se aprueba por la unanimidad del Honorable Concejo Modificación Presupuestaria N° 1 de Educación Municipal de fecha 15.01.2020 por un monto de \$ 191.677,249, que comprenden los ingresos correspondiente a DEM, SEP, JUNJI, Integración.

2.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 1 de fecha 17.01.2020 por un monto de M\$ 2.194,460, se adjunta la nueva distribución de los ingresos por el convenio concesión de Parquímetros.

Sr. Inzunza solicita que a los funcionarios contratado honorario por el programa INDAP se les cancele su sueldo como se realizara con el Departamento de Salud. Y se de solución a la funcionara que se encuentra con fuero maternal a la brevedad posible. Agradezco a la Directora de Fomento Productivo y Recursos Humanos que se preocupara de esta situación.

Sr. Quiroz esta situación no ha sido nada de fácil solucionar, se tiene que tener presente que hay un cambio de ley donde el funcionario contrato a honorario tiene la obligación de realizarse las cotizaciones previsionales y en este caso no cotizo, no hubo cumplimiento de



metas, ay dos cosas una la protección de la mujer y la otra es la parte técnica pero se están realizando las gestiones para dar solución lo antes posible.

Sr. Presidente si INDAP no autoriza el pago como lo pagara el municipio se debe buscar la argumentación administrativa.

Depuestas de la diversas opiniones de los señores conejales y respuestas de los funcionarios encargados de dar solución a esta situación puntual.

Por la unanimidad del Honorable Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 1 de fecha 17.01.2020 por un monto de M\$ 2.194,460, y la nueva distribución de los ingresos por el convenio concesión de Parquímetros.

3.- Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 17.01.2020 por un monto de M\$ 274.849.-

Sr. Inzunza en los aumentos de gastos quedan ordene de compra pendientes de cancelar.

Srta. Nataly Caro A. si hay algunas pendientes.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 17,01.2020 de la Dirección de Salud Municipal.

4.- Ord. Int. N° 03 de fecha 07.01.2020 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de Patentes de Alcoholes.

Se aprueban Patentes de Alcoholes según el Ord. Int. N° 03 de Rentas y patentes, no votan el Sr. Cortez, Sr. Barra y Sr. Martínez por ley de Probidad en los contribuyentes que tienen afinidad.

5.- Ord. Int. N° 10 de fecha 20.01.2020 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de Patentes de Alcoholes

Se aprueban Patentes de Alcoholes según el Ord. Int. N° 10 de Rentas y patentes, de fecha 20.01.2020.

6.- Ord. Int. N° 11 de fecha 20.01.2020 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de Patentes de Alcoholes de Sociedad Comercial KAMIKAZE S.P.A.



Sr. Inzunza no la apruebo por ser consecuente con los principio por reclamos de vecinos de ruidos molestos.

Se aprueba la patente de Patentes de Alcoholes de Sociedad Comercial KAMIKAZE S.P.A.

7.- Ord. N° 03 /2020 del Director Jurídico Municipal Edmundo Figueroa M. Solicita aprobación de Transacción Extrajudicial de Don Sinfiorano Cortes Peña por la suma de \$ 45.000., de acuerdo a informe de la DAOMA.

Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la Transacción Extrajudicial de Don Sinfiorano Cortes Peña por la suma de \$ 45.000.- por accidente en su vehículo por corta de pasto.

8.- Ord. N° 42 de fecha 10 de enero de 2020 de Juzgado e Policía Local donde remite estado trimestral, dando cumplimiento a la Ley N° 15.231.

Quedara este documento a disposición señores concejales.

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 119 de fecha 30.12.2019 con la observaciones de los señores concejales Sr. Cortez, Sr. Inzunza y Sr. Gallardo.

2.- Se aprueba la fe errata sobre la obligación de contratar un numero pre determinado de seguro señalados en la ordenanza, de debe indicar que es obligatorio presentar el seguro obligatorio por cada uno de los pasajeros al momento que solicitan autorización en oficina de turismo para zarpar.

3.-Por la Unanimidad del H. Concejo se aprueba contratación de la licitación publica del proyecto "Extensión de Red Alcantarillado callejón Arriagada, Pucón al oferente Sociedad de Servicios en Construcción CRESESUR SPA por un monto de \$178.682.453.

4.-Se aprueba por la unanimidad del Honorable Concejo Modificación Presupuestaria N° 1 de Educación Municipal de fecha 15.01.2020 por un monto de \$ 191.677,249, que



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

comprenden los ingresos correspondiente a DEM, SEP, JUNJI, Integración

5.-Por la unanimidad del Honorable Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 1 de fecha 17.01.2020 por un monto de M\$ 2.194,460, y la nueva distribución de los ingresos por el convenio concesión de Parquímetros.

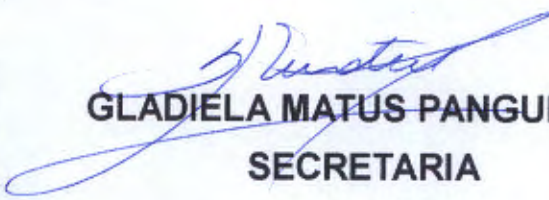
6.-Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 17,01.2020 de la Dirección de Salud Municipal.

7.-Se aprueban Patentes de Alcoholes según el Ord. Int. N° 03 de Rentas y patentes, no votan el Sr. Cortez, Sr. Barra y Sr. Martínez por ley de Probidad en los contribuyentes que tienen afinidad.

8.- Se aprueban Patentes de Alcoholes según el Ord. Int. N° 10 de Rentas y patentes, de fecha 20.01.2020.

9.-Se aprueba la patente de Patentes de Alcoholes de Sociedad Comercial KAMIKAZE S.P.A.

10.- Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la Transacción Extrajudicial de Don Sinforiano Cortes Peña por la suma de \$ 45.000.- por accidente en su vehículo por corta de pasto.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

